

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 8 de abril de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la siguiente *Propuesta Provisional de Resolución* emitida por el **Grupo de Desarrollo Rural del Corredor de la Plata (SE04)** en relación con la línea de ayuda “9. Mejora de la eficiencia energética en el sector público de la comarca Corredor de la Plata” convocada mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018). Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	08/04/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu904FPBQHRRx6yoJB0uJHSoXqW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	